

*Acuerdo de 30 de noviembre, comisionando al Ministro de Fomento para que contrate con el señor Sonnenstern sus servicios de ingeniero, inspector &ª*

EL GOBIERNO.

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. único.—Comisionar especialmente al Ministro de Fomento para que contrate con el señor don Maximiliano Sonnenstern, los términos, condiciones, pension i demas circunstancias necesarias á fin de que este señor sirva de Ingeniero, Inspector i Director de los caminos de la República; i comuníquese—Managua, noviembre 30 de 1867.—Guzman.

